



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2024 PARA LA CONCESIÓN DE LAS ACREDITACIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE CENTROS DE EXCELENCIA “SEVERO OCHOA” Y DE UNIDADES DE EXCELENCIA “MARÍA DE MAEZTU” DEL SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Por Resolución de 8 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2024 para la concesión de ayudas a “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y “Unidades de Excelencia María de Maeztu” asociadas a dichas acreditaciones, dentro del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 10 de abril de 2024 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 749757).

La resolución de convocatoria se dicta al amparo de la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Con fecha 10 de abril de 2025 se publicó la propuesta de resolución provisional en la web de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, otorgándose a las entidades solicitantes un plazo de 10 días para manifestar su aceptación o desistimiento de las ayudas y acreditaciones o formular las alegaciones que estimasen convenientes.

Habiendo sido examinadas las alegaciones por la comisión de selección, y siguiendo lo establecido en el artículo 19 de la convocatoria, este órgano instructor, en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 3.1 de la convocatoria, a la vista de los expedientes, de los informes de la comisión de selección y de las disponibilidades presupuestarias,

Acuerda:

Dictar propuesta de resolución definitiva de las acreditaciones y ayudas públicas de Centros de excelencia «Severo Ochoa» y de Unidades de excelencia «María de Maeztu», correspondientes a la convocatoria del año 2024, y la desestimación del resto de solicitudes presentadas. El periodo de ejecución de la actividad a realizar será de cuatro años a contar desde el 1 de abril de 2025. Las acreditaciones de los centros y las unidades reconocidos como «Centro de Excelencia Severo Ochoa» o «Unidad de Excelencia María de Maeztu» estarán vigentes durante un plazo máximo de seis años, a contar desde el 1 de abril de 2025, sin que una eventual prórroga del periodo de ejecución de la actividad subvencionada implique a su vez la ampliación del plazo de vigencia de las acreditaciones.

En el anexo se recoge la relación de centros y unidades propuestos para acreditación y financiación, así como la cuantía individual de la ayuda para las actuaciones de fortalecimiento institucional y el número de actuaciones de formación predoctoral e importe de las ayudas para las actuaciones para la formación de personal investigador.

Complementariamente a esta resolución todos los expedientes que presentaron alegaciones a la propuesta de resolución provisional recibirán a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilita, ubicada en la sede electrónica (<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita>), información individualizada de su expediente acompañada del informe de alegaciones. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Dado que esta propuesta de resolución definitiva no difiere de la propuesta de resolución provisional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la convocatoria, no se requiere la aceptación de la ayuda por parte de los solicitantes propuestos como beneficiarios.

El ÓRGANO INSTRUCTOR

El jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
Israel Marqués Martín





ANEXO. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN Y ACREDITACIÓN

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia
Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional
Actuación: Centros de excelencia «Severo Ochoa» y Unidades de excelencia «María de Maeztu». Convocatoria 2024 (extracto BOE 10.04.2024)

	ACREDITACIÓN	REFERENCIA	SOLICITANTE	NIF ORGANISMO	CENTRO/UNIDAD	Ámbito	Ayuda propuesta fortalecimiento (€)	Costes Directos fortalecimiento (€)	Costes Indirectos fortalecimiento (€)	Nº ayudas formación	Ayuda propuesta formación (€)	AYUDA TOTAL PROPUESTA (€)
1	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001431-M	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	Q5850017D	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA VIDA	CIENCIAS DE LA VIDA	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
2	SEVERO OCHOA	CEX2024-001441-S	INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	Q5856257J	AGR-INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
3	SEVERO OCHOA	CEX2024-001442-S	FUNDACION SECTOR PUBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	G81972242	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CIENCIAS DE LA VIDA	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
4	SEVERO OCHOA	CEX2024-001445-S	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
5	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001451-M	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Q0818001J	INSTITUT DE CIENCIES DEL COSMOS	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
6	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001463-M	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Q1518001A	CIMUS - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA MOLECULAR Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	CIENCIAS DE LA VIDA	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
7	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001467-M	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
8	SEVERO OCHOA	CEX2024-001469-S	FUNDACIO INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	G43619550	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00





	ACREDITACIÓN	REFERENCIA	SOLICITANTE	NIF ORGANISMO	CENTRO/UNIDAD	Ámbito	Ayuda propuesta fortalecimiento (€)	Costes Directos fortalecimiento (€)	Costes Indirectos fortalecimiento (€)	Nº ayudas formación	Ayuda propuesta formación (€)	AYUDA TOTAL PROPUESTA (€)
9	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001471-M	FUNDACION IMDEA SOFTWARE	G84908987	AGR-FUNDACION IMDEA SOFTWARE	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
10	SEVERO OCHOA	CEX2024-001476-S	BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS, FUNDACIO PRIVADA	G64296569	BARCELONA SCHOOL OF ECONOMICS	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
11	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001485-M	FUNDACION PRIVADA INSTITUT CATALA DE PALEOECOLOGIA HUMANA I EVOLUCIO SOCIAL	G43783752	AGR-FUNDACION PRIVADA INSTITUT CATALA DE PALEOECOLOGIA HUMANA I EVOLUCIO SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
12	SEVERO OCHOA	CEX2024-001490-S	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	G62819537	AGR-INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
13	SEVERO OCHOA	CEX2024-001491-S	FUNDACION DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER	G20662292	FUNDACION DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
14	SEVERO OCHOA	CEX2024-001494-S	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR (ICM)	CIENCIAS DE LA VIDA	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
15	SEVERO OCHOA	CEX2024-001498-S	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA (EBD)	CIENCIAS DE LA VIDA	4.500.000,00	3.719.008,26	780.991,74	10	1.250.000,00	5.750.000,00
16	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001506-M	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	Q0818002H	INSTITUT DE CIENCIA I TECNOLOGIA AMBIENTALS - ICTA	CIENCIAS DE LA VIDA	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
17	MARÍA DE MAEZTU	CEX2024-001517-M	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)	CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS	2.250.000,00	1.859.504,13	390.495,87	6	750.000,00	3.000.000,00
TOTALES							58.500.000,00			138	17.250.000,00	75.750.000,00

- Fortalecimiento: El presupuesto financiable es igual a la ayuda propuesta.
- El importe de la ayuda total propuesta se distribuye, con la misma cuantía, entre las anualidades 2025, 2026, 2027 y 2028.

